



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0038271/2010

CORDOBA, 04 de octubre de 2010

VISTO:

- o La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Federico Buonanotte, Profesor Encargado de la Cátedra de Cl. Neurológica, Hospital Nacional de Clínicas, solicitando la designación de Méd. Jimena Perez Frias en el cargo de Profesor Asistente (S);

CONSIDERANDO:

- o Que por Resolución Decanal Nro 2991/10 se le otorgó licencia sin goce de sueldo a la Sra Méd. Daniela Benech en el cargo de Profesor Asistente (S) de la Cátedra de Neurología;
- o Las necesidades de servicio;

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

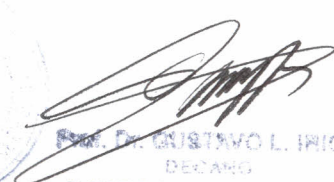
ART.1º: Designar interinamente a la Srta Méd. María Jimena PEREZ FRIAS (Leg.44394) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. Benech, en la Cátedra de Cl. Neurológica, desde el 1-10-2010 al 31-3-2011 o antes si la Méd. Benech se reintegrase.

ART.2º: La Señorita María Jimena PEREZ FRIAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm

3136